



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho (28) días del mes de Agosto del 2015, siendo las 10H00, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Clemente Ponce No. 329 Edificio Aquarius, Tercer piso oficina No.- 33, de esta ciudad de Quito provincia de Pichincha, el señor doctor Danilo Jácome Hidalgo PRESIDENTE, da la bienvenida a los señores Accionistas y les manifiesta que la Junta, se realice en los mejores términos, con respeto y franqueza y según lo estipula el reglamento de Juntas Generales, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S. A.** con la presencia de los siguientes señores accionistas Gustavo Giovanni Veloz Cando, quién representa el 68.89% del Capital Pagado.

No asisten los señores Aguirre Zambrano José, Luis, Ayala Casanova, Brito García Jaime Cadena Simbaña Mercedes Benedita, Calderón Ortega Sara Bolivia, Campoverde Cesar Humberto, Castañeda Rivadeneira Francisco Gabriel, Cervantes Ávila German Eduardo, Chamorro Aguilar Jorge Martín Flores Villavicencio Gabriela Elizabeth, Fuertes Jiménez Diego, Imbaquingo Ortiz Vicente Ulpiano, Jarrín Yaucen Juan Antonio, Madre García Milton Marcelo, Maldonado Ruiz Carlos, Noboa Ortega Gonzalo Efrén, Obando Guerrón Wilson, Ortiz Loor Luis Julio Padilla Espinoza Pascual Cotobito, Paliacho Coro Jorge Gonzalo, Pilataxi Vilaluña Hugo David, Silva Pérez Bertha Guadalupe, Romero Imba Mariana de Jesús, Solano Montero Cesar Augusto, Terán Bravo Carlos Eloy, Terán Suarez Román José Luis, Vázquez Freire Hugo Aquilino y Vilavicencio Zambrano Miriam Narcisa, quienes representan el 31.11% del capital pagado.

El señor Presidente determina que al estar presente la señorita Verónica Elizabeth Aguilar Jaramillo Gerente General, actué como secretaria de la Junta, lo cual es aceptado por la Junta, inmediatamente, solicita que se constate el quórum correspondiente y se informa por secretaria, que está presente el 68.89% Por lo que, proclama este porcentaje y se declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente pide que se dé lectura al Orden del Día que se publicó en el Diario la Hora, Revista Judicial, del Martes 18 de Agosto del 2015, la misma que a continuación se transcribe:

Quito, D.M., 17 de agosto del 2015



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S. A**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y artículo décimo primero del Estatuto Social se **CONVOCA** a los señores accionistas de la **COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTMEGA S.A.**, a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día Viernes 28 de agosto del 2015, a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Clemente Ponce No. 329 Edificio Acuaris, tercer piso oficina 33 de esta ciudad de Quito, a fin de conocer, tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013 y EJERCICIO ECONOMICO 2014.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 y AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's
4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013 Y POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE Y DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERA.

Por tratarse de primera convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo DECIMO SEGUNDO del Estatuto Social la Junta se instalará con el cincuenta y uno por ciento del Capital Social Pagado.

Sra. Verónica Aguilar Jaramillo
GERENTE GENERAL

Se pone a consideración de la Junta el texto de la convocatoria, lo cual es aceptado por UNANIMIDAD y acto seguido se pasa a resolver:



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 y EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura por secretaria el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2013 y 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 y AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's

El señor Presidente solicita que se da lectura por secretaria los Balances Generales cortado al 31 de Diciembre del 2013, de igual forma; se da lectura al Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2014, estos informes financieros correspondientes al ejercicio 2013 y 2014 y aprovechando la presencia de la señora Cecibel Armijos contadora de la Compañía absuelve inquietudes de los señores accionistas las mismas que han sido respondidas satisfactoriamente, ante lo cual, se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO INTEGRAL (ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y DEL AÑO 2014 CON APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's.

Por secretaria se da lectura al Estado de Resultados Integrales correspondiente al 2013 y 2014, el cual no presenta ninguna observación y es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013 Y POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Se da lectura a los informes del Comisario Principal correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2013 SI LAS HUBIERE Y DEL EJERCICIO 2014 SI LAS HUBIERA. Luego da conocer los saldos y el resultado del ejercicio



COMPANIA DE TRANSPORTE TURISTICO
AIRPORTMEGA S.A.

2013 y 2014 deciden acumular y plantear estrategias para utilidades futuras. Acto que es aprobado por unanimidad.

El señor doctor Wilson Danilo Jácome Hidalgo Presidente solicita a la Junta un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta, procediendo a la lectura del acta.

Siendo las 11H10, y con la presencia del 70,00 % del Capital de la Compañía se aprueba el Acta por UNANIMIDAD.

El señor Presidente con estos antecedentes deja clausurada la Junta y agradece la presencia de todos los señores accionistas.

Dr. Danilo Jácome Hidalgo
PRESIDENTE

Srta. Verónica Aguilar Jaramillo
SECRETARIO A-DOC

Sr. Gustavo Giovanni Veloz Cando
ACCIONISTA